



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00959623- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 56/2022 convocada para "PROVISIÓN DE BIORREDACTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA PROCESO BIOTECNOLÓGICO- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC";

El V°B° del Sr. Director del Laboratorio de Hemoerivados en número de orden 80, las intervenciones de la Coordinación Legal del LH en número de orden 79, de la Dirección de Área de la Dirección Ejecutiva en número de orden 77, de Compras y Contrataciones de LH en número de orden 76 y lo informado por el Director de Administración y Finanzas del LH en orden 64;

Que la convocatoria fuera autorizada según RDE 606/22 de número de orden 14, el correspondiente Dictamen de Evaluación N°9/2023 en número de orden 58, que a solicitud de número de orden 71 y 72 la dependencia de origen incorpora en número de orden 75 el Acta de Apertura de las ofertas, y que el procedimiento se habría llevado a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, OHCS N°05/13, de acuerdo al encuadre legal realizado por la Dependencia;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 83;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72375-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 56/2022 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma VIGENIUS BIOTECH S.A CUIT: 30-71702992-1, invirtiendo en ello hasta la suma total

de \$48.273.000,00 .- (Pesos cuarenta y ocho millones doscientos setenta y tres mil), erogación que será imputada según lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.